

## Reglas Oficiales: Black Friday Extravaganza Tour

**1. El Evento “Black Friday Extravaganza Tour”** será el 29 de noviembre de 2024 de 8:00 am a 10:00 am en Plaza del Sol, de 9:00am a 12:00pm en Plaza del Norte y de 10:00am a 1:00pm en Plaza Río Hondo.

**2. Elegibilidad:** Para participar tienes que ser mayor de 21 años. No son elegibles los empleados de Curzon Puerto Rico, sus agencias de promociones, sus subsidiarias o afiliadas y sus familiares inmediatos (cónyuge, padres, hijos, hermanos y sus respectivos cónyuges) así como también, las personas que viven en el mismo hogar de dichos empleados. Esta promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos federales y estatales aplicables. Al participar, los participantes aceptan las decisiones del Promotor.

**3. Para Participar:** NO ES NECESARIO COMPRAR O HACER UNA CONTRAPRESTACIÓN PARA PARTICIPAR EN ESTA PROMOCIÓN, GANAR Y RECIBIR EL PREMIO.

**4. Premios:** Las tarjetas de premios (Raspa y Gana) de este evento son valores al portador y se reconocerá como único dueño de un premio a la persona que posea dicha tarjeta de premio y lo presente para redimir su premio. Las tarjetas de premios (Raspa y Gana), su validación y el pago de premios de los mismos están sujetos a verificación por el sistema y a las disposiciones de Ley, Reglamento y Orden Administrativa aplicable. Plaza del Sol, Plaza del Norte, Plaza Río Hondo y Curzon Puerto Rico, no se harán responsable por tarjetas de premios (Raspa y Gana) perdidas, robadas, mutiladas o por cualquier defecto de impresión. Todos los premios deberán ser redimidos al instante. Luego de este periodo, las tarjetas de premios (Raspa y Gana) no tendrán validez. Las tarjetas de Raspa y Gana premiadas con una tarjeta de regalo (“Gift Card”), certificados de regalo, o producto de nuestros auspiciadores, tendrán que ser presentada en el momento para recibir a cambio el premio correspondiente. Las “Gift Card”, certificados de regalo, o productos de nuestros auspiciadores, serán reclamados según los términos y condiciones que establezcan los patrocinadores.

Estarás participando por una de 313 gifts cards o certificados de regalo, gift bags, sundae gratis, 1 pulsera y 1 set de aretes. Habran 115 gift cards o certificados de \$10; 10 de \$20; 120 de \$25; 40 de \$50; y 1 de \$500, para un total de 286 gifts card o certificados, y 1 pulsera, 1 set de aretes, 10 gift bags, 15 sundae gratis con una valor total en premios de 7,604.00 entre los tres centros comerciales.

### 5. Reclamación Premio:

El ganador deberá; completar y firmar un relevo de responsabilidad; autorización aceptando la publicación y publicidad de su información y del premio ganado. La aceptación del premio constituye una autorización para utilizar el nombre del ganador, la voz, la biografía, pueblo de residencia, fotografía e imagen para fines de publicidad o promoción en cualquier medio de comunicación, incluyendo las redes sociales sin derecho a compensación adicional. Todas las publicaciones serán propiedad única y exclusivamente de Curzon Puerto Rico.

Si el ganador del Premio no acepta todos los términos y condiciones establecidos de este evento, no podrá reclamar su premio.

**6. Promotor:** El promotor de este evento es: Curzon Puerto Rico, cuya dirección física y postal es Ave. Comerío Intersección 167 Comerío Ave. Int De Diego Expwy Bayamón, PR 00961, y correo electrónico [puertorico@curzon.pr](mailto:puertorico@curzon.pr)

**7. Limitación de Responsabilidad:** Ni Curzon Puerto Rico, ni sus entidades afiliadas, son responsables de participaciones que se procesan tardía o incorrectamente, o se pierden debido a la computadora del participante o de su mal funcionamiento electrónico. El ganador es el único responsable del pago de todos los impuestos federales, estatales y los impuestos locales sobre el premio, luego de aceptado y entregado. El promotor se reserva el derecho de cancelar o modificar la promoción si existe fraude o si alguna falla técnica pone en peligro la integridad de la promoción, según lo determine el promotor y de acuerdo con la Reglamentación de DACO.

El Promotor, no es responsable de fallas técnicas de tipo alguno incluyendo “hardware”, “software” o telefónicas Tampoco será responsable de conexiones a la red (“network”) no disponibles o perdidas, ni por fraude; como tampoco por transmisiones incompletas, inexactas, mutiladas o información retrasada o transmisión por computadora o cualquier intervención no autorizada, independientemente de que estas sean causadas por usuarios, el patrocinador o por cualquier equipo o programación relacionada con, o utilizada, en la promoción o por cualquier error técnico o humano que pudiese ocurrir en el proceso de someter la información que pudiese limitar la habilidad del participante a participar en esta promoción.

Los ganadores y los participantes asumen toda la responsabilidad por cualquier lesión, daño causado o que se alegue que es causado por la participación en este evento. Los ganadores releven de toda responsabilidad a Curzon Puerto Rico por el uso o consumo de cualquier premio y/o producto recibido.

Al participar, acepta relevar de responsabilidad a Curzon Puerto Rico y sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, directores, funcionarios, supervisores, empleados y agentes contra cualquier y toda responsabilidad, daños o causas de acción, en relación con o como resultado de la participación: (i) la participación en la promoción (ii) el recibo, uso o mal uso de los premios u ofertas adjudicadas. Los ganadores asumen toda la responsabilidad por cualquier lesión o daño causado o que se alegue que es causado por el uso o redención de la tarjeta de premio (“Gift Card”), certificado de regalo, o producto de nuestros auspiciadores recibido el día del evento. Tampoco somos responsables de la pérdida, robo o mutilación de la tarjeta de premio (“Gift Card”), certificado de regalo, o producto recibido a través de este evento.

**8. Reglas Oficiales:** Disponibles en [www.curzon.pr/blackfriday](http://www.curzon.pr/blackfriday)

**9.** Este evento está sujeto a las leyes y reglamentación de Puerto Rico y Estados Unidos, que sean aplicables.